

INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS (curriculares) CURSO 2023-24

Jose Antonio Molina Toucedo

Vicedecano de Prácticas en Empresas y Digitalización

vdecopre@us.es

¿Qué son las Prácticas Externas?

Actividades formativas que permiten a los estudiantes **conectarse con el mundo laboral** para **aplicar y complementar los conocimientos** adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el **ejercicio de actividades profesionales**, faciliten su **empleabilidad** y fomenten su **capacidad de emprendimiento**.

5 ventajas de realizar Prácticas Externas en la US

- 1) *Adquirir nuevas competencias*
- 2) *Aprender a buscar trabajo*
- 3) *Hacer (ampliar) la red de contactos profesionales*
- 4) *Posibilidad de conseguir un empleo*
- 5) *Mejorar el currículum*

PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA US: modalidades

Prácticas curriculares

Gestionadas por la
**Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales**

Prácticas extracurriculares

Gestionadas por el
Secretariado de Prácticas en
Empresas y Empleo de la US
(<http://servicio.us.es/spee/>)

- ✓ Prácticas presenciales, semipresenciales y telemáticas.
- ✓ Prácticas locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Prácticas en entidades públicas y privadas.
- ✓ Prácticas por designación directa (nominativas) / por convocatoria.

Principales características

	Curriculares	Extracurriculares
Requisitos	<p>Tener superados, al menos, el 70% de los créditos en el momento de la matriculación</p> <p>Poder acceder a una plaza dentro del cupo en el periodo de matriculación / fomentar nuevo convenio durante periodo matriculación</p>	<p>Tener superados, al menos, el 50% de los créditos.</p> <p>No haber hecho prácticas extracurriculares por más de 6 meses.</p> <p>Estar matriculado, al menos, en una asignatura de la titulación (válido el TFG).</p>
Duración	3 meses (300 horas) (prorrogable como extracurricular)	<p>Mínima: 2 meses</p> <p>Máxima: 6 meses</p>
¿Cómo puedo acceder a las prácticas?	<p>Matriculándote en los periodos correspondientes.</p> <p>Inscribiéndote en ÍCARO (programa: Prácticas curriculares). https://icaro.ual.es/</p>	<p>Inscribiéndote en ÍCARO (programa: Prácticas a estudiantes)</p> <p>https://icaro.ual.es/</p>
Periodo de realización	Dentro de un curso académico: desde sept./oct. a septiembre	Durante todo el curso académico

IMPREScindible

**Solicitar el certificado digital de la
FNMT:**

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/solicitar-certificado>

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES.....



Prácticas curriculares

¿Cuál es el número de plazas de matrícula que se ofertan para realizar prácticas curriculares en cada titulación (cupos)?

Aún por decidir de cara al curso 2023-2024

Se publicará en la página Web del Centro, así como en los tablones de la Secretaría y **SE ENVIARÁ CORREO ELECTRÓNICO** por listas de distribución a todos los estudiantes de 3º/4º curso

Prácticas curriculares

¿Cómo compagino las prácticas con el horario de las asignaturas optativas?

La mayoría de las empresas solicitan alumnos, principalmente, en turno de mañana. De forma menos frecuente, algunas empresas solicitan estudiantes por la tarde.

Por tanto, se recomienda que si os matriculáis en prácticas externas CURRICULARES, si es posible, elijáis los turnos de clase por la tarde para el resto de asignaturas.

Prácticas curriculares

¿Cuál es el criterio de adjudicación de las prácticas curriculares en convocatoria?

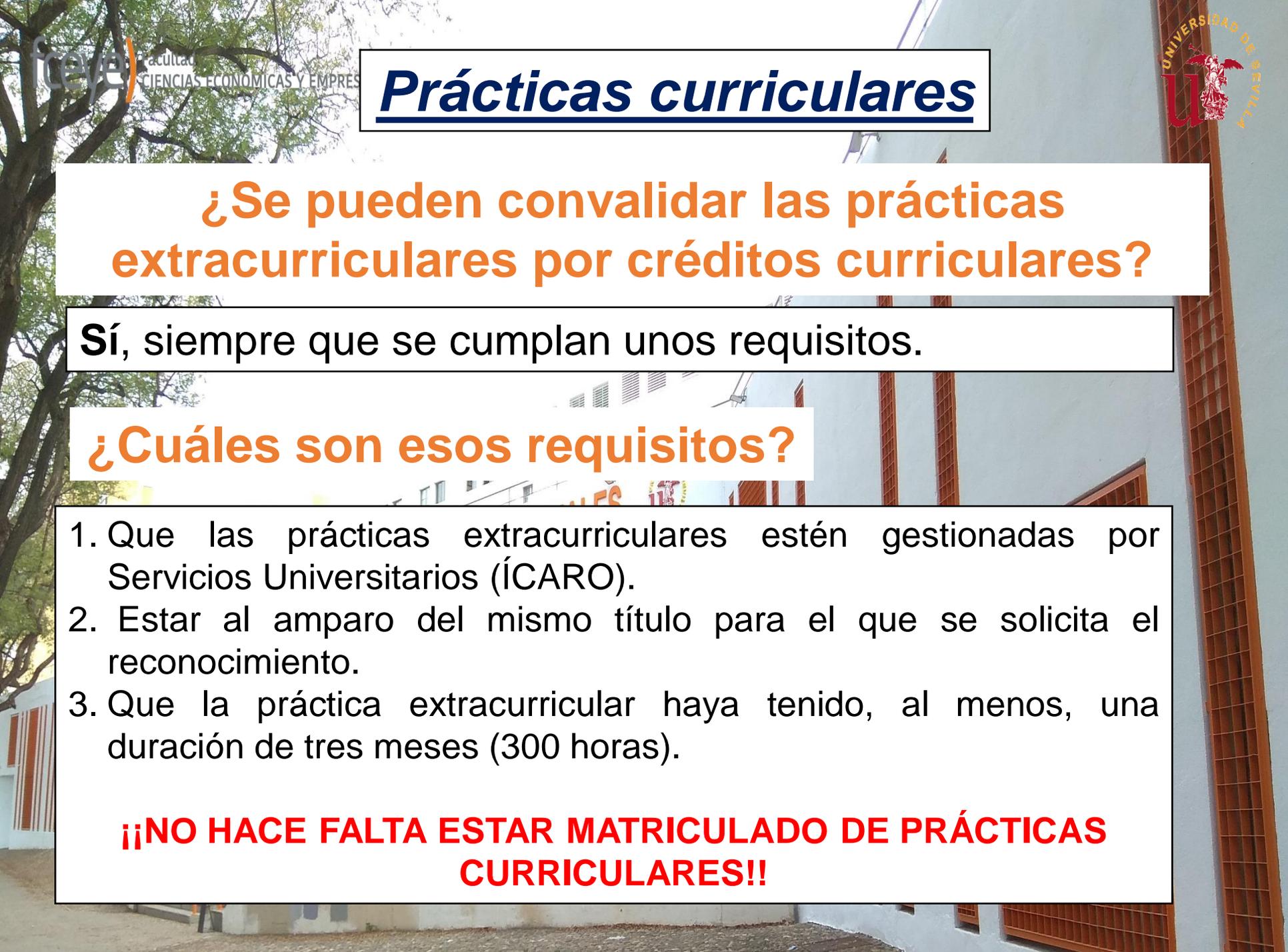
La adjudicación se hace **POR CONCURRENCIA COMPETITIVA**, de forma objetiva (ni la Facultad, ni la empresa), según vuestras preferencias y de acuerdo con la nota media ponderada del expediente

Prácticas curriculares

¿Puedo concretar con una empresa hacer prácticas curriculares en ella?

Depende.

- Si la empresa **NO tiene** convenio de colaboración (o está caducado), podéis promover la firma del mismo y hacer la práctica como curricular (si estáis matriculados en la asignatura) → **Nominativa o por designación directa.**
- Si la empresa **SÍ tiene** convenio de colaboración, debéis hacer la práctica como extracurricular y luego podéis solicitar el reconocimiento de créditos (**NO HACE FALTA ESTAR MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA**).



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Prácticas curriculares



¿Se pueden convalidar las prácticas extracurriculares por créditos curriculares?

Sí, siempre que se cumplan unos requisitos.

¿Cuáles son esos requisitos?

1. Que las prácticas extracurriculares estén gestionadas por Servicios Universitarios (ÍCARO).
2. Estar al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento.
3. Que la práctica extracurricular haya tenido, al menos, una duración de tres meses (300 horas).

¡¡NO HACE FALTA ESTAR MATRICULADO DE PRÁCTICAS CURRICULARES!!

¿Dónde encontrar información sobre las prácticas?

[Página Web del Centro](#)

[Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo](#)

Datos de contacto:

Irene Osuna Palma
 Secretaria de la Facultad
 e-mail: iosuna@us.es
 Teléfono: 954 55 77 31

Jose Antonio Molina Toucedo
 Vicedecano de Prácticas en Empresas y
 Digitalización
 e-mail: vdecopre@us.es

¡Gracias por vuestra atención!



¿DUDAS?